

Viviana Cruz Soto

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali
Enviado el: martes, 30 de junio de 2020 10:10 p.m.
Para: Viviana Cruz Soto
Asunto: 418 RV: INFORME PERICIAL - ADN 1901004194
Datos adjuntos: HC 1901004194.pdf; 1901004194.pdf

De: Informes Periciales - ADN Menores [mailto:periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co]
Enviado el: martes, 30 de junio de 2020 11:06 a.m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: INFORME PERICIAL - ADN 1901004194

Cordial saludo,

Señores
Juzgado Primero de Familia

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

—
CAMILO CASAS
Apoyo Administrativo
Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF
57 (1) 4069944 ext 1353,1306
Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-1901004194

Página 1 de 3

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2020-06-13
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a). OLGA LUCIA GONZALEZ JUJEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA CALI CALLE 12 NO. 5 - 75 PISO 7 "CENTRO COMERCIAL PLAZA DE CAUCEDO" CALI, VALLE DEL CAUCA
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 20190043100 DE 2019/11/19.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -ALBERTO MARIO VISBAL TORRES-CC.72303681	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 1901004194PP111 - Registrada et: 2019/12/11.	
MADRE 1 -JULIANY ANDREA RENGIFO -CC.1005891868	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 1901004194M109 - Registrada et: 2019/12/11.	
HIJO(A) 1 -DOMINICK VISBAL RENGIFO-RC.1108570038	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 1901004194H102 - Registrada et: 2019/12/11.	
Fecha de radicación en el laboratorio	2019-12-11
Periodo de Análisis: 2020-06-03 a 2020-06-13	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genético	PRESUNTO PADRE 1 ALBERTO MARIO VISBAL TORRES	MADRE 1 JULIANY ANDREA RENGIFO	HIJO(A) 1 DOMINICK VISBAL RENGIFO	AOP HIJO(A) 1
D8S1179	13	14,15	10,15	10
D21S11	28,31	30,34,2	30,34,2	30 o 34,2
D7S820	10,11	10,11	11,12	12
CSF1PO	10,12	10,12	10,11	11
D3S1358	17	15,18	15,18	15 o 19
TH01	7	9,3	6,9,3	6
D13S317	11	12,13	12,13	12 o 13
D16S539	11,13	9,11	9,12	12
D18S51	18,21	14	14,17	17
FGA	21,23	20	22,23	22
VWA	18,17	15,18	15,19	19
TPOX	10,12	8,9	8,9	8 o 9
D5S818	11,13	9,11	11	11
D2S1338	18,27	19,25	21,25	21
D19S433	14,15	14,2,15,2	14,14,2	14
Penta_D	9,15	9,10	10,11	11
Penta_E	11,12	7,12	12,16	16
D10S1248	13,14	14,15	14,15	14 o 15
D12S391	19,3,20	19,20	20,22	22
D151656	14,12,3	16,18,3	15,16	13
D2S441	12,12,3	11,11,3	10,11	10
D22S1045	11,16	16,17	17	17
AMELOGENINA	XY	X	XY	---

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Commutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax:2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-1901004184

Página 2 de 3

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que ALBERTO MARIO VISBAL TORRES no posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor DOMINICK en DIECINUEVE (19) de los sistemas genéticos analizados: D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO, D3S1358, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, vWA, TPOX, D18S51, FGA, Penta_E, Penta_D, D1S1656, D22S1045, D2S441 y D12S391.

C. CONCLUSIONES

1. ALBERTO MARIO VISBAL TORRES queda excluido como padre biológico del (la) menor DOMINICK.

D. OBSERVACIONES

Observación:
Para los EMP's que aplique quedan almacenadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a disposición de la autoridad.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

- PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :**
El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7
- PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:**
Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V4
- SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:**
Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis y/o SeqScape. Códigos DG-M-I-017-V5, DG-M-I-043-V4 y DG-M-I-035-V4.
- CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:**
Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del Informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V8), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.
El resultado excluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN, de acuerdo al Instructivo DG-M-I-035-V4.
Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V12, DG-A-I-031-V5, DG-M-I-072-V04, DG-M-I-099-V3, DG-M-I-017-V5 y DG-A-I-048-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o Instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-1901004194
Página 3 de 3

9001.2015 con certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

G. ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Laura Natalia Gaviria Gómez
LAURA NATALIA GAVIRIA GÓMEZ
PROFESIONAL DE ANÁLISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: Luis

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE**

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 1901004194

Costos proceso de filiación

Tipo de caso:	SIMPLE
Fecha Toma de muestra:	2019/12/11 CALI
Autoridad:	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA CALI
Ubicación Autoridad:	CALI - VALLE DEL CAUCA
Dirección Autoridad:	CALLE 12 NO. 5 - 75 PISO 7 "CENTRO COMERCIAL PLAZA DE CAICEDO"
Funcionario:	OLGA LUCIA GONZALEZ

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
1901004194-H01	DOMINICK VISBAL RENGIFO	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
1901004194-M01	JULIANY ANDREA RENGIFO	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
1901004194-PP01	ALBERTO MARIO VISBAL TORRES	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 696,000

Martes, 30 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Conmutadores 4069944 , 4069944 Ext.1307,1305,1353 Fax. 2334953
Calle 7 no 12-61 Bogotá, D.C. Colombia. genetica@medicinalegal.gov.co